Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

Ex.mo Jueves Ocho de Abril año de 1717

En la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Murzia y sala de las casas de la Corte de ella Jueves ocho dias del mes de abril mill setezientos diez y siete Los Mui Ill.s Señores Murzia se Juntaron a zelebrar Cavildo Extraordinario citado por el S.r Correx.r esa saver D.n Joseph Antonio de Ayala y Roxas Correx.r y Just.a mayor de esta Ciud. D.n Luis Salad y Sandobal D.n Ygnazio Romo D.n Lope Abellaneda, D.n Pedro de Torres, D.n Joseph la calle y D.n Pedro Carrillo Reg.res

Seiendo Patrizio Serrano Joseph Lopez Mesas Joseph Lopez Varon Fran.co Toledano y Bernave Vallejo y Taibilla Jurados

Venida del S.r Corred.r a la Ciud.d

El Señor Don Joseph Antonio de Ayala Correxidor de esta Ciudad puso en notizia de la Ciud. Como siguiendose visto por S.M. los Cargos de la Pesquisa que contra dho Señor se fulmino, a sido dado por libre de ellos y declarado por buen ministro como antezedentemente lo partizipo a la Ciudad; En cuia virtud a consulta del Consexo de castilla se a servido su Mag.d de Conzederle Lizenzia para que se restituia al uso y exerzizio de este Correximiento como consta de Zertificazion de D.n Joseph Ziprian del Valle secretario del Rey y Scriviano de Camara del Consexo que es la q. exibe y por despacho separado se le a prorrogado este Correximiento por el tiempo que no lo a servido con el goze de los salarios que a dejado de perzevir; siendo mas apreziables para su Señoria estas Circunstanzias por darle motibo para continuar las beras con que a deseado complazer y servir a esta Ciudad = Saviendolo oido y dha Zertificazion con el maior